

Aviso de Privacidad en su Modalidad Integral para la Protección de Datos Personales de la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente

La Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente, por sus siglas PROEPA, con domicilio ubicado en Circunvalación Agustín Yáñez número 2,343, colonia Moderna, municipio de Guadalajara, Jalisco, C.P. 44130, conforme a lo dispuesto en los artículos 6, fracciones II y III, 16, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7, segundo párrafo, 9, fracción V de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 3, fracción II, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 15, 19, 20, 21, 24, apartado 1, fracción I, II, III y IV, 22, 23, 25, 26, 75, 85 y 86 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Jalisco; 20, 21, 22 y 23, fracción II y III y 25, fracciones XV, XVII y XX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; 2, fracción III y 53 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; del Trigésimo al Cuadragésimo Noveno de los Lineamientos Generales en Materia de Protección de Información Confidencial y Reservada que Deberán Observar los Sujetos Obligados Previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, es el responsable del uso y protección de sus datos personales y al respecto le informo lo siguiente:

¿Para qué fines o finalidades utilizamos sus datos personales?

Los datos personales que recabamos de usted se utilizarán con la finalidad de ubicar e identificar a denunciantes, denunciados, presuntos infractores, terceros interesados y demás sujetos que interactúan en asuntos inherentes a las atribuciones de este Sujeto Obligado, como específicamente en los siguientes casos:

- De las personas físicas o jurídicas que se encuentran obligadas a cumplir con la normatividad ambiental vigente de jurisdicción estatal, con motivo de los actos de inspección y vigilancia.
- Integración de expedientes que contienen los procedimientos administrativos derivados de los actos de inspección y vigilancia.
- Integración de los expedientes derivados de las denuncias ciudadanas en materia ambiental.
- Para el seguimiento de los procedimientos jurisdiccionales que deriven del ejercicio de las funciones y atribuciones de este Sujeto Obligado.

En caso de que **NO sea su deseo otorgar su consentimiento** para el tratamiento de sus datos personales para las finalidades referidas, usted puede manifestarlo de inmediato por escrito a través de la solicitud de derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Corrección y/o Oposición).

La negativa para el uso de sus datos personales para las finalidades anteriormente especificadas no podrá ser motivo para que le sea negada la atención que requiera.

¿Qué datos personales recabamos para los fines precitados?

Para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente aviso de privacidad utilizaremos los siguientes datos personales:

- **Datos de identificación:** Nombre, teléfono particular o móvil, correo electrónico, clave o folio de la credencial de elector o de cualquier otra identificación oficial, firma autógrafa, RFC, CURP, Cédula Profesional, domicilio y código postal.

Respecto de los datos sensibles, considerando aquellos que se refieran a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para el mismo, según lo dispone el artículo 3, fracción X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, esta autoridad puede conocer los siguientes:

- **Datos patrimoniales:** Bienes muebles o inmuebles, capacidad económica, garantías de interés fiscal y las requeridas para garantizar lo relativo a explotación de bancos de material geológico y los procesos que se consideren como secreto industrial.

NOTA: Cabe señalar que este Sujeto Obligado en el ejercicio de sus funciones no recaba ni requiere datos sensibles tales como origen racial o étnico, estado de salud presente ni futuro, información genética, datos biométricos, creencias religiosas, filosóficas o morales, afiliación sindical, opinión política o preferencia sexual.

¿Con quién compartimos su información y para qué fines?

Le informamos que sus datos personales son compartidos dentro y fuera del Estado de Jalisco con las siguientes personas jurídicas, empresas, organizaciones y autoridades distintas a nosotros:

Destinatarios de los datos personales	Lugar	Finalidad
Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco	Jalisco	En el seguimiento de los recursos de revisión o en la atención y seguimiento de algún requerimiento del propio Instituto
Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco y Comisión Nacional de Derechos Humanos	Jalisco	(**) En el caso de la atención y seguimiento a los requerimientos de esos organismos autónomos.
Autoridades Jurisdiccionales	Jalisco	(**) En el caso de la atención y seguimiento de las demandas de

		nulidad, juicios de amparo, demandas laborales y/o cualquier otro procedimiento seguido en forma de juicio, ya sea ante instancias federales o estatales.
Autoridades Federales, Estatales y Municipales.	Jalisco	(**) Con motivo de los procedimientos realizados en el ejercicio de funciones propias de este Sujeto Obligado.

Le informamos que para las transferencias indicadas con dos asteriscos (**) requerimos obtener su consentimiento. **Si usted no manifiesta la negativa para dichas transferencias, entenderemos que nos lo ha otorgado.**

Asimismo, también se hace necesario señalar respecto de las transferencias antes citadas se determinarán según corresponda y requiera cada uno de los entes públicos contenidos en la tabla anterior de acuerdo a lo que dispone el artículo 75, fracciones II, III, IV y VI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a la letra dice:

Artículo 75. Transferencias – Excepciones al consentimiento.

1. El responsable podrá realizar transferencias de datos personales sin necesidad de requerir el consentimiento del titular, en los siguientes supuestos:

[...]

II. Cuando la transferencia se realice entre responsables, siempre y cuando los datos personales se utilicen para el ejercicio de facultades propias, compatibles o análogas con la finalidad que motivó el tratamiento de los datos personales;

III. Cuando la transferencia sea legalmente exigida para la investigación y persecución de los delitos, así como la procuración o administración de justicia;

IV. Cuando la transferencia sea precisa para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho ante autoridad competente, siempre y cuando medie el requerimiento de esta última;

[...]

VI. Cuando la transferencia sea precisa para el mantenimiento o cumplimiento de una relación jurídica entre el responsable y el titular;

[...]

¿Cómo puede acceder, rectificar o cancelar sus datos personales, u oponerse a su uso?

Tiene derecho a conocer qué datos personales tenemos de usted, para qué los utilizamos y las condiciones del uso que les damos (**Acceso**). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (**Rectificación**); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la normativa (**Cancelación**); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (**Oposición**). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, deberá presentar la solicitud respectiva ya sea mediante la cuenta de correo electrónico de la Unidad de Transparencia de la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente, siendo esta la siguiente: transparencia.proepa@gmail.com o mediante escrito libre en las oficinas que ocupa la propia unidad, ubicadas en Avenida Circunvalación Agustín Yáñez número 2,343, tercer piso, colonia Moderna, en el municipio de Guadalajara, Jalisco, C.P. 44130.

¿Cómo puede conocer de los cambios a este aviso de privacidad?

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o de necesidades propias de este Sujeto Obligado, ya sea por nuestras prácticas de privacidad o por otras causas.

Derivado de ello, éste Sujeto Obligado se compromete a mantenerlo informado sobre los cambios que se puedan generar en el presente aviso de privacidad, a través del portal de transparencia y en el que podrá consultar también el aviso de privacidad en su modalidad integral, el cual está a su disposición en la siguiente liga:

<https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/art%C3%ADculo-8-fracci%C3%B3n-ix/3420>

Por lo anterior expuesto, se hace de su conocimiento que la obtención, tratamiento, uso y almacenamiento de datos personales en términos de lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, serán almacenados en las bases de datos aplicables a la funciones y atribuciones de esta Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente, contemplando las medidas de seguridad que permitan garantizar la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información.

De igual forma, se le reitera que como titular de información confidencial tiene derecho a acceder, rectificar, modificar, corregir, sustituir, oponerse, cancelar o ampliar sus datos de información confidencial en posesión de este sujeto obligado, y podrá realizar este trámite en la Unidad de Transparencia de esta Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente PROEPA, ubicada en Circunvalación Agustín Yáñez número 2,343, colonia Moderna, municipio de Guadalajara, Jalisco, C.P. 44130. Con objeto de poder limitar el uso y divulgación de su información personal, a continuación le hago saber algunas de las políticas internas y buenas prácticas con las que cuenta esta dependencia conforme a la Ley y los Lineamientos emitidos por el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales ITEI,

sobre la protección de información confidencial y reservada, siendo las siguientes:

- a. **Disociación:** Los datos personales recabados serán sometidos a un procedimiento de disociación, es decir, que los mismos no puedan asociarse a su titular, ni permitir por su estructura, contenido o grado de difusión, la identificación individual del mismo.
- b. **Principio de Licitud:** Los datos personales recabados, deberán ser tratados exclusivamente para la finalidad que fueron recabados.
- c. **Principio de calidad:** El tratamiento de los datos personales recabados, deberá ser exacto, adecuado, pertinente y no excesivo, respecto de las atribuciones legales del sujeto obligado.
- d. **Seguridad:** Se implementarán medidas de seguridad suficientes para garantizar la integridad, confiabilidad, confidencialidad, y disponibilidad de la información confidencial, mediante acciones que eviten su alteración, transmisión, pérdida y acceso no autorizado.

Finalmente, se le comunica que la información confidencial que este Sujeto Obligado obtiene derivado de una transferencia por parte de otro Sujeto Obligado, o bien, por el uso de mecanismos en medios remotos o locales de comunicación electrónica, óptica u otra tecnología tales como los medios electrónicos será utilizada estrictamente para llevar a cabo los objetivos y atribuciones de esta Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente, vinculados con las finalidades descritas en el segundo párrafo del presente aviso y reciben el mismo tratamiento que la información recabada de forma presencial o física en las oficinas de esta Procuraduría o a través de oficialía de partes.

Fecha de actualización: 26 de junio de 2019